

## **Informe del CDC del 30 de Abril de 2024.**

El CDC se realizó de forma presencial con algunos miembros participando a distancia. El orden del día se puede consultar en:

<https://www.expe.edu.uy/expe/resoluci.nsf/ordenes/EE2FEA6FA0C91FAF03258B0900531A7F?opendocument>

La grabación de la sesión se puede seguir por la televisión universitaria en: <https://www.youtube.com/watch?v=1QkpAM0zrTU>

Los puntos con proyecto de resolución fueron aprobados con excepción de los puntos 3, 7, 8 y 9 que fueron pospuestos. Dentro de los mismos destacamos los siguientes (al principio se indica el número de referencia en el orden del día):

2. Sobre el tema “Universidad en Movimiento” se resolvió que:

- 1) Los Prorektorados como estructuras organizativas centrales se constituirán a partir de delegaciones explícitas y taxativas de atribuciones del CDC o del Rector de la Universidad de la República según corresponda;
- 2) Los prorektorados, constituidos por un prorektor y por lo menos una comisión sectorial, a excepción del Prorektorado de Gestión, constituyen estructuras organizativas vinculadas al cumplimiento de las funciones universitarias, la gestión o a áreas de política universitaria que defina el CDC.
- 3) Que ningún otro espacio institucional podrá delegar atribuciones en los prorektorados;
- 4) Que el CDC podrá delegar en forma taxativa en las comisiones sectoriales, y a propuesta del Rector, en los prorektores, decisiones que hacen a su competencia
- 5) Las ordenanzas y reglamentos deberán establecer formas de control de las resoluciones adoptadas en ejercicio de atribuciones delegadas.

4. Se aprobó el informe de actuación y a proyección 2024-2025 de la Comisión Honoraria de Experimentación Animal - Informe y Proyección 2023-2024.

6. Se aprobó en general el informe final sobre Intervención de la DUS y los próximos pasos en relación al tema.

8. Se dio un largo intercambio en torno a cómo seguir en relación al llamado a Institutos Centrales de Investigación. Se resolvió convocar un CDC extraordinario alrededor del 21 de Mayo para resolver los ejes temáticos y avanzar en las bases del llamado a realizar.

11. Se aprobó el Plan de Estudios "Especialista en Medicina de la Adolescencia", de Facultad de Medicina.

16. Se aprobaron las bases del llamado 2024 del Programa de Apoyo a la Investigación Estudiantil (PAIE), de CSIC.

30. Se aprobó el fallo del Programa MIA modalidad Congresos en el Exterior, de CSIC.

31. Se aprobó el fallo del Programa MIA modalidad Pasantías en el Exterior, de CSIC.

32. Se aprobó el fallo del Programa MIA modalidad Pasantía + Congreso, de CSIC.

33. Se aprobó el fallo del Programa MIA modalidad Posgrado en el Exterior, de CSIC.

34. Se aprobó el fallo del Programa MIA modalidad Científicos Visitantes, de CSIC.

35. Se aprobó el fallo del Programa MIA modalidad Eventos en el País, de CSIC.

40. Delegar en las/os Decanas/os, Directoras/es de Institutos asimilados a Facultad y Directoras/es de los Centros Regionales Universitarios la firma de Convenios de Vinculación de proyectos financiados por la ANII en el marco de Programas que involucran la cofinanciación de proyectos por parte de terceros según la forma tipo aprobada por el Consejo Directivo Central (Resolución N° 3 del 31/10/2023) , cuya contraparte signataria esté conferida a autoridades de menor jerarquía , una vez verificados los requisitos legales y administrativos correspondientes. Comunicar que la delegación de firma podrá ejercitarse cuando el texto a suscribirse sea la forma tipo aprobada por el Consejo Directivo Central. En caso de que se introduzcan modificaciones o que se trate de un texto diferente, no operará la misma.

**Próximo CDC: 14 de Mayo de 2024.**

Consejeros presentes: Lucas D'Avenia, Andrés Cuña, Magali Pastorino, Gonzalo Salas y Gregory Randall.

**Nota: este informe es totalmente informal, se trata de algo que pretendemos hacer en cada CDC pero que puede tener errores involuntarios, sepan disculparnos en caso de que existan.**